**SCI-897-2018**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector  Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República de Costa Rica  Familia López Saborío  Máster Rónald Bonilla Rodríguez, Director Campus Tecnológico Local San José  Máster Erick Hernández Bonilla, Coordinador Carrera Computación, Campus Tecnológico Local San José  Comunidad Institucional |
| **De:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente  Consejo Institucional |
| **Fecha:** | **31 de octubre de 2018** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3095, Artículo 10, del 31 de octubre de 2018. Pronunciamiento sobre la muerte del estudiante Iván López Saborío** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El sábado 20 de octubre de 2018 murió, víctima de un asalto, el joven Iván López Saborío, estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, que se imparte en el Campus Tecnológico Local San José.
2. La política general 6 aprobada por la Asamblea Institucional Representativa establece lo siguiente:

*Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el ambiente y una cultura de paz.*

1. El artículo 2, inciso c, del Estatuto Orgánico establece como fin institucional el siguiente:

*Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas priorita­rios del país, a fin de edificar una sociedad más justa*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La muerte del joven Iván López Saborío, es un hecho altamente lamentable, que enluta a su familia y a la Comunidad Institucional y que refleja el nivel de violencia que afecta a la sociedad costarricense.
2. La escala de violencia que afronta Costa Rica, no puede ser enfrentada exclusivamente con medidas represivas, sino que requiere un abordaje integral que contemple el fortalecimiento de oportunidades para toda la población, el incremento del acceso a la educación de calidad, la creación de oportunidades de trabajo decente y en general, la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y libre de discriminación.

**SE ACUERDA:**

1. Expresar un mensaje de solidaridad y de pesar por la muerte del joven Iván López Saborío a su familia y a la Comunidad Institucional, en general, y a las y los estudiantes y funcionarios y funcionarias de la carrera de Ingeniería en Computación del Campus Tecnológico Local San José, en particular.
2. Manifestar a la Comunidad Costarricense la preocupación de este Consejo por la escalada de violencia que afecta al país y hacer un llamado a la construcción conjunta de una cultura de paz.
3. Solicitar al Gobierno de la República de Costa Rica, que atienda los problemas de violencia que enfrenta el país, mediante un abordaje integral, que contemple el fortalecimiento de oportunidades para toda la población, el incremento del acceso a la educación de calidad, la creación de oportunidades de trabajo decente y en general, la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y libre de discriminación.
4. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Iván López Saborío-violencia-cultura de paz**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  | |
|  |  |  |  | |

**c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**

ars